

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

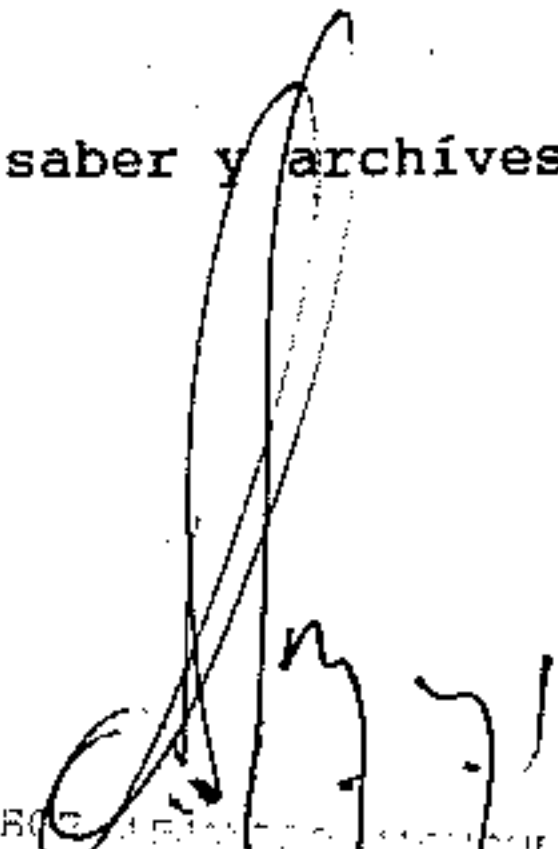
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos, lo dispuesto en la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 16 de mayo del corriente año, a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Prosecretaría de Patronatos de la mencionada Cámara en reemplazo de la señora Teresa Giuliano quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE A. FERNÁNDEZ ROSENDO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION